

VIDA FINANCIERA

Revista Decenal de Política, Economía y Hacienda

Se publica el 10, 20 y 30 de cada mes.

Redactor-Jefe: LUIS LUCCHESI

Suscripción:

Madrid, trimestre. 4 pesetas
 Provinciales, un año 16
 Extranjero, un año 25 francos

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Atocha, 67, 2.ª derecha.
MADRID
 Telegramas: Lucchesi Madrid

Publicidad:

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto.... 1 peseta.

SUMARIO

Compañía Azucarera de la Carolina.
 Banco de Galicia y Buenos Aires.
 Banco Español de la Isla de Cuba.
 Italia y España.
 Escos y noticias.
 Suspensión de pagos de la Azucarera de Madrid.
 Compañía Madrileña de Urbanización.
 Cédulas del Banco Hipotecario del Uruguay.
 ¿Qué hacer del dinero?
 Banco Peninsular Mexicano.
 Recaudaciones de ferrocarriles.
 Banco Popular Argentino.
 Compañía Chilena de Tabacos.

Los Bancos Chilenos durante el 2.º semestre de 1912.
 Bolsas de Madrid y Barcelona.
 Banco de Bilbao.
 Bolsa de París.
 Guía del Capitalista.
 Banco Hispano-Americano.
 Banco Oriental de México (S. R.)
 Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano (S. R.)
 Banco El Hogar Argentino.
 Descuento Español.
 Waring & Gillow (Paris) Ltd.
 Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Compañía Azucarera de la Carolina

CENTRAL PROGRESO

CAROLINA, PUERTO RICO

Pesos 500.000

Bonos de primera hipoteca ocho por ciento anual, que vencen en agosto de 1926

Intereses pagaderos en 1.º de marzo y 1.º de septiembre de cada año

Redimibles á opción de la Compañía hasta el año 1916 á 104 y después del año 1916 á la par

BANCO DE PUERTO RICO, SAN JUAN, P. R.-TRUSTEE

Bonos con sus cupones en denominaciones de 1.000 pesos

LOS FIRMANTES RECIBIRAN SUSCRIPCIONES POR LOS BONOS DESCRITOS A LA PAR, debiendo hacer constar que de la totalidad de \$ 500.000, solamente quedan disponibles \$ 200.000, y, por tanto, se reservan el derecho de cerrar la suscripción á estos Bonos en cualquier fecha, sin previo aviso, y de rehusar cualquier suscripción que se les presente.

Los Cupones importe de los intereses al 8 por 100 anual que devengan estos Bonos, serán pagados puntualmente en las fechas arriba indicadas por los siguientes Bancos:

BANCO DE PUERTO RICO, Calle Tetuán, San Juan, P. R.

KOUNTZE BROTHERS, Broadway, New York, N. Y.

Banco Hispano Americano, Madrid y Barcelona

SI SE DESEAN MAS INFORMES PUEDEN DIRIGIRSE A:

SOBRINOS DE EZQUIAGA, SAN JUAN, P. R.

San Juan, P. R., 1.º de enero de 1913

(Véanse en la pág. 112 las condiciones legales de la emisión de estos bonos)

Banco de Galicia y Buenos Aires

(FUNDADO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1905)

CASA MATRIZ: 445, CANGALLO, 455, BUENOS AIRES

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «GALBANK»

Sucursales:

En la capital:	Núm. 1 (Flores)	Calle Rivadavia, 7.025.
—	— 2	— San Juan, 3.101.
—	— 3	— Corrientes, 3.220.
—	— 4	— Entre Ríos, 265.
—	— 5	— Belgrano, 2.828.
—	— 6	— Montes de Oca, 161.
—	— 7	— Rivadavia, 3.860.

En el Interior (Provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.—En el Exterior: Montevideo, calle Cerrito, 187.

Capital autorizado y suscrito..... pesos c/1 30.000.000
Fondo de reserva..... pesos c/1 4.179 987,58

EFFECTÚA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

ABONA POR DEPÓSITOS:

En cuenta corriente.....	1	por 100	A plazo fijo de 1 año.....	5	por 100.
A plazo fijo de 30 días.....	2	—	A mayor plazo.....	Convencional.	
— de 60 días.....	3	—	En Caja de Ahorros, después de		
— de 90 días.....	4	—	60 días, desde pesos 10 m/n		
— de 180 días.....	4 1/2	—	hasta pesos 10.000.....	4 1/8	por 100.

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente.....	9	por 100
Por descuentos.....	Convencional.	
Por aminorar propiedades.....	Tarifa médica.	

El Banco vende letras de cambio y expide **Cartas de crédito** sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. 30 de Junio de 1912.—Gerente, J. M. MIRANDA LUACES.

Banco Español de la Isla de Cuba

Oficina central: Aguiar, 81 y 83 antiguo, 77 moderno

HABANA

21 Sucursales en toda la Isla

Capital y reserva. Oro esp. Pesos 8.259.817-63

Activo..... Oro esp. Pesos 22.413.444-62

Ofrece toda clase de facilidades bancarias

Admite valores en depósito, haciéndose cargo del cobro de dividendos é intereses

ITALIA Y ESPAÑA

Toda la prensa diaria se ha ocupado estos días de las palabras pronunciadas por el Ministro de Negocios extranjeros de Italia, en la Cámara de Diputados de aquel país, respecto á España, y algunos periódicos han llegado á deducir de las manifestaciones de aquel Ministro que Italia y España están concertando una alianza política.

El gobierno ha desmentido la existencia de negociaciones encaminadas á formar esta alianza. Y nosotros, después de algunas investigaciones, podemos afirmar también que esto de la alianza italo-española es pura fantasía.

Hace ya muchos años que hubo, realmente por parte de Italia, una invitación á España para entrar en la Triple alianza. No sabemos si los periódicos españoles se han ocupado de esto alguna vez; nosotros sí, y de esto hemos hablado bien recientemente, bajo el título de *España y la Triple Alianza*, en el número del 10 de febrero.

Decíamos en dicho artículo:

Crispi fué nombrado Presidente del Consejo en 1887, en momentos de gravísimo antagonismo entre Italia y Francia. La República, enfurecida por la unión de Italia á Alemania y á Austria, procuraba, por todos los medios, hacerle daño. Como es sabido, hubo momentos en que se creyó probable una guerra entre las dos naciones latinas.

Crispi acentuaba la unión de Italia á los dos Imperios aliados, se aseguraba la amistad y la protección de Inglaterra, pero no le bastaba... Necesitaba más ayuda para el caso de una guerra de su país con Francia, necesitaba... y buscaba á... España.

Lean nuestros lectores el resumen de las palabras que Crispi dijo al Canciller alemán Caprivi, en Milán, á fines del año 1890, resumen escrito de puño y letra del mismo Crispi en su *Diario*:

«Entonces recordé que en 1887, con un cambio de notas, habíamos asociado á nosotros á España. El duque de Vega de Armijo no cuidó la pretendida inteligencia ni de alimentarla. Hoy, habiendo vuesto al poder el duque de Tetuán, amigo nuestro, se deben reanudar las negociaciones y estrechar más las relaciones con España...

»Es necesario que España reorganice su marina de guerra, y que pueda ayudarnos en el Mediterráneo y que haga un golpe, si se presenta el caso, sobre la Argelia. De este modo el cuerpo de ejército francés que reside allí se vería comprometido. Además, un ejército español, dispuesto á pasar el Pirineo, inmovilizaría un cuerpo de tropas francesas...

Desde el acto de Crispi, Italia no ha vuelto á dirigir á España invitaciones para concertar una alianza entre ambas potencias, ó para hacer ingresar España en la Triple alianza.

Los políticos italianos saben muy bien que España gravita en la órbita de las influencias de Francia y de Inglaterra, y que sería, por consiguiente, vana tentativa el querer alejar á España de dichas potencias.

Al ser España dueña del Norte de Marruecos, la esfera de acción de la política española se ha ensanchado, por fuerza natural de las cosas, y la influencia española en el Mediterráneo ha adquirido una importancia mayor.

Por consiguiente, los demás Estados europeos se ven obligados á concertar con España convenios ó tratados para definir y establecer las reglas de la nueva coexistencia con España en el Mediterráneo.

Nuestros lectores podrán perfectamente comprender el nexo que existe entre la nueva situación de España en el Mediterráneo y la necesidad de nuevos convenios, leyendo las palabras textuales pronunciadas por el Marqués de San Giulano, Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, el 22 de febrero, respecto á la situación de Italia en el Mediterráneo, palabras que han producido infundados rumores de una alianza italo-española. El Marqués de San Giulano dijo:

«La situación actual del Mediterráneo es satisfactoria para nuestros intereses políticos y económicos.

Nosotros deseamos vivamente, como las demás grandes potencias, que la actual situación del Mediterráneo se mantenga.

Nuestras relaciones de vecindad, en Africa, con Francia y con Inglaterra, siguen inspirándose en el espíri-

tu equitativo y amistoso de los convenios vigentes; y *convenios análogos concertaremos probablemente también con España* (¡Muy bien! Señales de aprobación), *porque las dos naciones desean consolidar cada vez más sus cordiales y amistosas relaciones.*

Ya ven nuestros lectores que el Ministro italiano no ha hablado más que de convenios análogos á los que Italia tiene con Francia y con Inglaterra, con las cuales no está aliada.

Por parte de Italia, como por parte de España se comprende que ambas naciones, con motivo de la nueva situación mediterránea, y por ser una dueña de Trípoli, y la otra del Norte de Marruecos, quieran concertar convenios de buena amistad para el ejercicio y el respeto de sus nuevos derechos.

Con esto nos parece bien demostrado que nada se discute entre Italia y España para formar esa fantástica alianza de que se habla estos días.

¿Y cómo podría España aliarse con una nación que forma parte de la Triple alianza, sin estar expuestas á las iras y á las represalias de sus dos aliadas naturales, Francia é Inglaterra?

Mucho nos alegramos de que los lazos de vivísima simpatía y amistad que unen á España con Italia vayan estrechándose, y mucho habríamos de celebrar que la cordialidad existente entre las dos naciones hermanas se manifestara también en el terreno de los tratados mercantiles, pues lo único que hoy falta para completar y sellar la amistad de estos dos pueblos hermanos es un tratado de comercio.

ECOS Y NOTICIAS

EL HOGAR ESPAÑOL FUNDA UN BANCO HIPOTECARIO EN BUENOS AIRES

El gerente de *El Hogar Español*, Sr. Ramírez, es un hombre de grandes iniciativas, un verdadero financiero. Fundó en 1899 en Buenos Aires el *Hogar Argentino*, sociedad cooperativa de crédito hipotecario, que se halla en brillantísima situación; poco después vino á España y fundó aquí el *Hogar Español*, otra sociedad cooperativa de crédito hipotecario, que marcha muy bien.

Pero las iniciativas del Sr. Ramírez no se quedan aquí.

Es ya cosa decidida que el *Hogar Español*, en unión con el *Banco Español del Río de la Plata*, funde este mismo año, en Buenos Aires, una nueva sociedad cooperativa de crédito hipotecario.

Dentro de poco se marcharán á la Argentina, con este objeto, el Sr. Ramírez y el Sr. Olózaga, presidente del Consejo de Administración del *Hogar Español*.

Las personas que quieran formar opinión sobre la nueva sociedad deben leer el *Estudio acerca de la República Argentina en relación con los capitales españoles*, publicado en elegante folleto por el *Hogar Español*, donde se explican los nuevos proyectos de esta sociedad.

«Como resultado de la atención consagrada durante largo tiempo al desarrollo de los elementos de riqueza en la República Argentina, y muy especialmente en la ciudad de Buenos Aires, *El Hogar Español* se propone facilitar á sus imponentes los medios de participar en la prosperidad prodigiosa de la gran República sudamericana, dando á la par una base incommovible á los beneficios sociales, para lo cual el Consejo someterá en breve á una junta extraordinaria el oportuno proyecto.

Á las fuentes de ingreso de la Sociedad, á las garantías que suministran á nuestras operaciones los préstamos con primeras hipotecas sobre fincas urbanas y rústicas en España, nos proponemos agregar las constituidas por préstamos con primeras hipotecas sobre fincas urbanas de la ciudad de Buenos Aires, que cuenta hoy con 1.450.000 almas, y en donde la propiedad está llamada á un enorme acrecentamiento en el valor y en las transacciones.»

Creemos que el *Hogar Español* obtendrá grandes beneficios en su nuevo campo de acción de la Argentina, pues todas las sociedades de crédito hipotecario, que ejercen su actividad en aquel país, viven en prosperidad.

La riqueza española en un decenio.

La *Sección de Estadísticas y Estudios financieros de la Sociedad Anónima Arnús-Garí*, de Barcelona, ha publicado, bajo el título de *La riqueza española*, un magnífico folleto, donde se estudia, con riqueza de datos estadísticos y de gráficos admirablemente hechos, el desenvolvimiento de la riqueza española durante el último decenio.

Objeto de la publicación es, según declaran al principio sus ilustrados autores, «resumir los datos que se refieren á la riqueza nacional, poner de manifiesto su interesante progreso en los diez últimos años, y afirmar la esperanza en el porvenir de nuestra producción, de nuestra industria, de nuestro comercio, y, en suma, de los valores que los representan.»

Este brillante trabajo merece un estudio especial, y nosotros se lo dedicaremos próximamente.

Los capitales extranjeros en México.

El Gobierno de Washington acaba de publicar un informe sobre los capitales extranjeros empleados en Mé-

xico. Según este informe, los Estados Unidos han colocado en México 1.057.770.000 dollars; Inglaterra dollars 321.303.000; Francia 145.446.000 dollars, y los demás países extranjeros, en conjunto, dollars 118.535.000.

Se calcula que el total de los capitales mexicanos colocados en México es de 793.187.000 dollars.

La cosecha de maíz en la Argentina

Informe oficial provisional.

5 millones de toneladas (contra 7 millones 1/2 de toneladas precedentemente).

Esta disminución no ha perjudicado á las líneas férreas argentinas, que se cotizan en el Stock-Exchange de Londres.

— El Instituto internacional de Agricultura evalúa la disminución de la cosecha de maíz de la Argentina en 33,5 por 100 respecto á la cosecha anterior.

La autonomía financiera de las Colonias portuguesas.

El Ministro de las Colonias de Portugal está terminando un proyecto de ley concediendo la autonomía financiera á las Colonias portuguesas. El proyecto será discutido pronto por el Parlamento.

«La Reforma Comercial» de Buenos Aires.

La *Reforma Comercial*, revista financiera de Buenos Aires, nos comunica que se ha encargado de su dirección el Dr. Pablo Storni, habiendo cesado el anterior director D. León Lenain. Este cambio ha sido motivado en virtud de «resolución judicial del doctor Adolfo Marcenaro, que entiende en los autos sucesorios de D. José Azqueta, por sentencia dictada en los últimos días del mes de diciembre del año próximo pasado, ordenando que el Sr. León Lenain cese en su carácter de director y administrador de la revista *La Reforma Comercial* que pertenece á la mencionada sucesión, y que se haga cargo de ella el Dr. Pablo Storni, quien ha sido facultado por ese Magistrado para que dirija la revista, salvando así los intereses de la sucesión y más aún los de suscriptores que encontrarán en esa publicación las mismas é iguales informaciones con que la presentaba su fundador.»

Suspensión de pagos

de la

Azucarera de Madrid

La *Revista de Economía y Hacienda* en su número del 22 del corriente ha publicado, alcanzando un gran éxito periodístico, el balance presentado al Juez por la *Azucarera de Madrid*, solicitando ser declarada en suspensión de pagos.

Tratándose de un asunto del mayor interés, reproducimos aquí el documento publicado por nues-

tro querido amigo D. Daniel Riu, en su excelente *Revista de Economía y Hacienda*.

El día 15 del actual la Sociedad anónima Azucarera de Madrid solicitó del Juzgado se la declarase en estado de suspensión de pagos. Aunque el tercer párrafo del artículo 873 del Código de Comercio preceptúa que «para constituirse las Sociedades en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en junta general precisamente convocada al efecto, dentro del término fijado en el art. 871», la Sociedad se dirigió al Juzgado solicitando dicha declaración sin que precediese el acuerdo de la junta general de accionistas. El mismo día 15 se convocó á junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 corriente, con objeto de «darles cuenta del estado de situación de la Compañía, de los acuerdos de prevención y de urgencia tomados y ejecutados por el Consejo de Administración». En el escrito de la Sociedad dirigido al Juzgado se acompaña, como es de rigor en estos casos, relación detallada del Activo y Pasivo de la misma con la proposición de Convenio.

Según dicho escrito, que firma el Letrado D. Agustín Retortillo, he aquí el Activo y Pasivo de la Azucarera de Madrid:

ACTIVO		Pesetas
<i>Inmuebles:</i>		
Propiedades..... Ptas.	106.563,20	
Teléfono..... »	16.204,75	
Edificio y dependencias..... »	2.254.489,77	
Fábrica y patente Molassin..... »	1.125.000,00	
	-----	3.502.257,72
Maquinaria.....		4.250.485,19
Ganados, aperos, maquinarias y efectos para agricultura.....		2.506.577,98
Ferrocarril de Poveda á Ciempozuelos: vía, terrenos y material móvil.....		1.342.504,29
Nuevo ferrocarril de Poveda á Torrejón: vía, terrenos y material móvil.....		639.425,37
Fianzas en depósito.....		25.537,99
Instalación y mobiliario.....		50.598,18
Laboratorio.....		11.927,00
Taller de reparaciones.....		14.098,00
Almacén de cereales.....		276.532,80
Almacén de efectos.....		485.625,30
Caja y Bancos.....		65.955,19
Mercaderías.....		1.760.992,00
Cientes.....		4.300,00
Deudores varios.....		2.072.518,38

TOTAL DEL ACTIVO.....		17.009.336,29

PASIVO

1. Breitfeld, Danck & C. (Austria)...	378.759,64
2. Zuckerrfabrik Klein, Wanzloben (Alemania).....	21.074,90
3. Underfeed, Strober. (London)....	34.627,81
4. A. E. G Thompson Houston Iberica	93.662,12
5. O. Horning. (Alemania).....	102.427,50
O. Horning. (Alemania).....	119.782,85
6. Vilmoria Andrieux & C. (Paris)...	783,21
7. Ed. Gallois. (Paris).....	1.367,88
8. C. Otto. (Hamburgo).....	1.283,09

	Pesetas.		Pesetas.
9. The Griendtsveen Moss Litter. (Rotterdam).....	461,82	61. José Moroder. (Contrato trigo).....	501.175,00
10. Fr. Rasmus. (Alemania).....	118,00	62. Sucesores de Manuel Puebla. (Su- plidos Aduanas).....	6.451,00
11. Ramón Otero Catón. (Anticipos sin interés).....	175.000,00	Obligaciones hipotecarias.....	1 351.000,00
12. Eduardo de Olea. (Idem id.).....	506.316,00	Cuponos Acciones.....	42.622,28
13. Francisco Mambroña. (Idem id.)....	222.050,00	63. Jareño y Compañía. (Maquinaria)..	12.220,45
14. Manuel Suardiaz (Idem id.).....	150.000,00	64. Turmbull y Compañía. (Carbón)..	8.846,25
15. Enrique B. Chavarri. (Idem id.)....	250.000,00	65. Sociedad Metalúrgica Duro Felgue ra y Compañía. (Carbón).....	4.119,55
16. Quintín Escobar. (Idem id.).....	45.000,00	66. Felipe Sánchez Román. (Honorar- ios).....	6.000,00
17. Leopoldo Lemonier. (Idem id.)....	40.000,00	67. Hilario Dago. (Derechos pleitos)...	15.102,00
18. A. Jover y Crescende García San Miguel. (Idem id.).....	90.000,00	68. Sebastián Moro. (Rentas).....	25.000,00
19. José Cruz Viguera. (Idem id.).....	90.000,00	69. Duque de Rivas.....	11.595,00
20. Sociedad General de Industria. (Abonos).....	447.496,25	70. Herederos del Marqués Viesca... .	15.000,00
21. Hijos de Pablo Marsal. (Sacos)....	123.898,63	71. Joaquín Fabián Peláez.....	8.000,00
22. S. A. Española de Lubrificantes. (Aceites).....	10.559,80	72. Agustín Sánchez. (Remolacha).	8.487,95
23. J. S Macdongall. (Carbón).....	8.800,00	73. Leocadio Carmeña.....	38.031,05
24. Francisco Panin. (Cabos algodón)..	478,20	74. Eugenio Ortega.....	11.267,00
25. A. Conrat y Compañía. (Suplidos Aduana).....	196,22	75. Ramón Ortega.....	11.869,90
26. Orstein y Koppel. (Material ferroca rril y vía).....	548.561,37	76. Antonio Sánchez.....	8.465,80
27. Delegado de Hacienda. (Impuestos de azúcar).....	1.765.383,38	77. Matías Delgado.....	6.852,50
28. Banco de España. (Créditos sobre mercaderías).....	840.000,00	78. José González Rosales.....	6.250,00
29. Banco Español de Crédito. (Idem id.) Idem id. id. (Cuenta corriente)....	1.000.000,00 428,20	79. Angel Ruiz.....	2.971,05
Banco de España. (Crédito perso- nal).....	1.000.000,00	80. Manuel Mayoral.....	12.487,70
30. Morató y Sampera.....	313.136,45	81. Quintín Escobar.....	11.302,50
31. Butsens Fradera.....	2.280,00	82. Francisco Jiménez.....	27.541,25
32. Miguel Arteman. (Comisiones)....	3.007,35	83. Manuel Ramirez Merino. (Comisio- nes).....	81,25
33. Joaquín Lobet. (Fianza).....	10.111,61	84. Guillermo Quintanilla. (Remolacha)	2.000,00
34. Francisco Rodríguez (Idem).....	2.000,00	85. Pedro Huete.....	29,15
35. La Previsora (Fianza).....	1.000,00	86. Tomás de Oro.....	4.070,15
36. Pedro Muela. (Efectos).....	2.135,75	87. Cecilio Félix Martín.....	34,70
37. A. E. G. Thomson Houston. (Efec- tos).....	100,60	88. Pedro Bueno.....	3.428,80
38. E. Ripol. (Efectos).....	66,00	89. Cesáreo Bendicho.....	4.836,25
39. Siemens Halske.....	311,00	90. José Sánchez Comendador.....	33.677,45
40. Viuda de Ochandarena.....	72,00	91. Mariano Bachiller.....	487,55
41. Rafael Sánchez.....	45,00	92. Eugenio Martínez.....	264,90
42. Sucesor de Trasviña.....	118,35	93. Marcelino Martínez.....	17,05
43. Viuda de Paveras.....	93,00	94. José Sáez Hernández.....	105,70
44. Antonio Quintana.....	104,50	95. Dionisio Ortiz Portada.....	204,60
45. Carlos Dal Re.....	70,00	96. Eugenio Aguado.....	96,75
46. Domingo Madurga. (Telas, filtros)..	18.318,50	97. Rafael Calvo.....	250,90
47. Martín Marten (Maquinaria).....	750,00	98. Vicente Chamorro.....	125,00
48. Enrique B. Chavarri. (Carbón)....	29.856,00	99. Vicente Delgado.....	259,55
49. Felipe Ruano. (Carbón).....	8.970,00	100. Catalino Delgado.....	128,60
50. Castañón, Monge y C.ª (Ef. ctos)..	43,40	101. Eustaquio García.....	199,20
51. Sociedad Carbones «La Nueva». (Carbón).....	17.383,00	102. Santiago Lebrero.....	54,20
52. Sociedad Española de Construccio- nes Metálicas.....	388,67	103. Manuel Montero.....	236,06
53. Sociedad Española de Almacenes generales de Depósito (Bilbao)..	3.264,09	104. Marcelino Pascual.....	209,75
Banco Español de Crédito. (Garan- tía acciones).....	200.000,00	105. Victor Paris.....	24,06
54. Antonio Jover. (Anticipo con inte- rés).....	350.000,00	106. Celedonio Roldán.....	136,75
55. Alfredo Lemonier. (Idem id.).....	150.000,00	107. Juan Ramirez.....	97,10
56. Ramón Otero Cotón. (Anticipo sin interés).....	50.000,00	108. Juan Rojo.....	140,65
57. Manuel Suardiaz. (Rentas).....	145.624,65	109. Hipólito Saz.....	182,80
58. O. Herals y C.ª (Patente Kowolski).	10.750,00	110. Santiago Sancho.....	151,60
59. Ricardo Pastor. (Fianza).....	3.000,00	111. Cándido Martínez.....	48,65
60. Compañía de Alcoholes. (Contrato malezas).....	98.103,00	112. Antonio Ortega.....	42,90
		113. Manuel Acebrón.....	164,90
		114. Candelas Bachiller.....	165,20
		115. Enrique García.....	91,75
		116. Mauricio Arias.....	136,60
		117. Godofredo Cuevas.....	570,00
		118. Manuel García Pulica.....	98,30
		119. Eustasio Moreno.....	71,55
		120. Domingo Jiménez.....	120,60
		121. Eustasio Montes.....	208,65
		122. Eugenio Oliva.....	105,20
		123. Gumersindo Rodelgo.....	140,95
		124. Joaquín Villaverde.....	116,30
		125. Pedro López.....	156,70
		126. Nicolás Redondo.....	304,90
		127. Joaquín Corral.....	272,90

		Pesetas.
128. Vicente Majolero.	Remolacha	3 221,50
129. Santiago López Box.	—	4.055,95
130. Patricio Ortiz.	—	106,10
131. Juan Santiago.	—	166,10
132. La Oxhídrica Española.....		189,55
133. A. García y Compañía.....		1 073,30
134. G Klein.....		2 548,00
135. Bobuok.....		4.140,00
136. Navas y Compañía.....		630,10
137. Francisco Iglesias.....		2 874,00
138. Pedro García Fogueda.....		13 998,40
139. Juan Giralt Laporta.....		30,00
140. Lluch y Compañía.....		1 682,00
141. Herederos de F. Celayeta.....		75 000,00
142. Compañía Ferrocarril Tajuña.....		19 980,77
143. Compañía Ferrocarril M. Z. A.....		1 915,00
144. Ramón García y López.....		37 600,00
145. Sociedad carbonos «La Nueva»....		5 209,00
146. Ferdinand Wolff.....		987,43
147. Clemente Fernández.....		2.655,25
148. José Santamarina.....		304.875,00
TOTAL PASIVO.....		12.069.632,97

	Pesetas.
Total Activo.....	17.009.336,29
Total Pasivo.....	12.069.632,97
Superavit.....	4.939.703,32

PROPOSICION DE CONVENIO

1.ª La Sociedad pagará el total de sus créditos en el plazo de tres años, á contar desde el día en que sea firme el convenio y en la forma siguiente:

- Un diez por ciento á los doce meses
- Un treinta por ciento á los veinticuatro meses.
- Un sesenta por ciento á los treinta y seis meses.

2.ª La Sociedad entregará á cada uno de sus acreedores un pagaré representativo del importe de su deuda, vencimientos y domicilios de pago. Estos títulos no devengarán interés alguno.

3.ª Por la aprobación de este convenio y la entrega de los pagarés en un plazo que, á partir de aquella fecha, no exceda de tres meses, quedarán anulados de hecho y de derecho cuantos títulos acreedores existan, sean del orden y clase que fueren.

En el Pasivo de la Azucarera de Madrid llama la atención las cuentas con el Banco de España y con el Banco Español de Crédito sobre pignoración de mercancías. Dichas dos cuentas suman 1.840.000 pesetas y las mercaderías objeto de la pignoración figuran valoradas en el Activo por 1.760.992 pesetas.

El Banco de España tiene dos cuentas: una con garantía de mercancías y otra con garantía personal de varios Consejeros de la Sociedad, que suman 2.000.000 de pesetas efectivos, y el Español de Crédito dos cuentas más por 1.200.000 pesetas. La Hacienda pública tiene un crédito de 1.765.383 pesetas, el cual, según la ley, tiene absoluta preferencia sobre todos los demás: pues la Hacienda tiene facultad de apremiar y ejecutar

para el cobro de sus créditos, y, según nuestros informes, el Ministerio de Hacienda ha adoptado ya las oportunas medidas para garantizar sus créditos.

Los acreedores principales son, por lo tanto, los siguientes:

	Pesetas.
Banco de España.....	2 000 000
Banco Español de Crédito.....	1 200 000
Hacienda pública.....	1.765 383
Varios anticipos sin interés.....	1.568 396
Obligaciones hipotecarias.....	1 351 000
TOTAL.....	7 884 779

Luego es evidente que los acreedores anteriores constituirán la mayoría, aunque, como es de rigor, se reste el crédito de la Hacienda pública, puesto que son obligaciones de carácter administrativo.

El Juez de primera instancia que entiende en este expediente, desde el 15 febrero, dictó su primera providencia diciendo «que no acompañándose en el escrito el acta de la Junta general extraordinaria de accionistas convocada previamente al efecto para acordar la suspensión de pagos, y estando convocada esta Junta para el día 26; á su tiempo se proveerá respecto al fondo del escrito y solicitud del Consejo de la Sociedad».

El día 26 se ha celebrado la anunciada junta extraordinaria de la Azucarera de Madrid.

La sesión, bastante larga, que presidió el Sr. García San Miguel (D. Crescente), terminó con la aceptación de la propuesta del Consejo de solicitar de los Tribunales la suspensión de pagos. Se acordó el nombramiento de una Comisión que se encargará de inspeccionar los libros y cuentas sociales, sometiendo al examen de una nueva Junta el resultado de ese estudio.

Dicha Comisión, designada á propuesta de los señores Besada, Goicoerrotea y Baena, estará formada por los Sres. Arenzana, Barriobero, Chavarri, Díaz Tenedor y O'Shea.

Para tratar de la forma en que la Hacienda puede cobrar lo que le adeuda la Azucarera, sin producir más trastornos que los indispensables, una Comisión de acreedores ha visitado al ministro del ramo, quien ofreció estudiar el asunto con espíritu conciliador.

Y en efecto: cumpliendo su oferta, ha dispuesto que no se interrumpan los trabajos agrícolas é industriales en La Poveda.

VIDA FINANCIERA
Atocha, 67.—MADRID

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Ingresos de explotación: terrenos, construcciones, vías férreas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.992,41	pesetas
1909.....	1.404.584,61	»
1910.....	1.752.270,45	»
1911.....	1.771.588,26	»
1912.....	1.942.719,31	»

Aumento con relación al año anterior: pesetas 171.131,05.

Terrenos adquiridos en 1912: 654.237 metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de 1.136.627,65 pesetas.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas Vía doble desde cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercancías de Colmenar. Consolidación de la línea de Vallecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las vías en construcción.

Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subálveas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de 1.000 metros cúbicos, y se han hecho 9.912 metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

Se han devuelto á la casa Urquijo y Compañía 50.000 pesetas.

Electricidad. Se ha perfeccionado nuestra red de la Ciudad Lineal, Chamartín, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Madrid, Tetuán, Villaverde, Carabanchel, Fuenlabrada, Hortaleza y Cuarenta Fanegas.

En los **negocios auxiliares**, parque de diversiones, imprenta, tejares, viveros y almacenes, se ha trabajado mucho con fundadas esperanzas de buenos resultados en los años sucesivos.

Como en los dieciocho años anteriores, no hemos tenido ni una letra protestada, ni trabacuentas con los 8.000 clientes de la Compañía ni fracaso alguno en los muchos y diversos asuntos del vasto plan de la Compañía.

Caja de Ahorros. A sus respectivos vencimientos se han pagado en metálico y se han recogido por valor de 1.806.846 pesetas.

Pagarés. Se han recogido por valor de pesetas 78.000.

Obligaciones. Se han amortizado á la par 180 por valor de 90.000 pesetas.

Por cuenta de los suscriptores se han vendido en las oficinas de la Compañía 1.259 obligaciones.

Los suscriptores de las primeras obligaciones, han cobrado ya sin demoras ni dificultades 57 cupones trimestrales, los de Madrid en su domicilio y los de provincias, América y Filipinas, en la forma que cada cual ha indicado.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPañÍA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 á 25 obligaciones, á 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465, y de 401 en adelante, 460.

INTERÉS EFECTIVO DE 6,18 Á 6,52 POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

BAÑQUEROS DE LA SOCIEDAD: SEÑORES URQUIJO Y COMPañÍA

Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7

Apartado de Correos 411.—MADRID

NOTICIA ⁽¹⁾

Títulos Hipotecarios del Uruguay

EMITIDOS POR EL

Banco Hipotecario del Uruguay

Por el Gobierno del Uruguay quedó constituido en 1891 el Banco Hipotecario del Uruguay, en sustitución al extinguido Banco Nacional.

Con el objeto de garantizar el capital social, el Gobierno atribuyó al nuevo establecimiento \$ oro 4 000,000 de deuda interior, denominada Deuda de Garantía, con interés del 4 0/0 y amortización cumulativa de 1 0/0. Sobre esta deuda, \$ oro 1,191,000 han sido reembolsados en primero de abril de 1912, de manera que el Gobierno iba todavía interesado á esta fecha por \$ oro 2,809,000.

El capital social es de \$ oro 3,549,000, dividido en 35,490 acciones de \$ oro 100 que se cotizaban últimamente alrededor de 121 0/0.

Las utilidades del ejercicio 1911-1912 fueron de \$ oro 247,488,40. Sobre esta suma un dividendo del 6 0/0 ó sea \$ oro 212,940, ha sido repartido; \$ oro 24,061,01 se han sentado en cuenta reserva legal y \$ oro 6,878,24 en cuenta nueva.

El Gobierno de la República decretó en 9 de junio de 1912 el rescate de todas las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, que llega así á ser un Banco del Estado.

Títulos Hipotecarios (Cédulas)

El Banco Hipotecario del Uruguay tenía en circulación en 31 de marzo de 1912 \$ oro 20,060,600 de Cédulas Hipotecarias divididas en series.

Las series A hasta D 5 1/2 0/0 y E 6 0/0 tienen cupones semestrales (30 de junio-31 de Diciembre); las series F hasta M 6 0/0 tienen cupones trimestrales (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre).

Por el rescate del Banco Hipotecario del Uru-

guay, el Gobierno toma por cuenta suya el activo y pasivo del Banco, y así llega á ser indirectamente el deudor de los propietarios de Cédulas del Banco Hipotecario.

Los propietarios de Cédulas del Uruguay tienen pues como garantía:

1.º **La garantía absoluta del Gobierno del Uruguay** tanto por el reembolso del capital y de las Cédulas como por el pago de la renta.

2.º Los bienes raíces hipotecados.

3.º El activo de los deudores hipotecarios.

Los préstamos consentidos por el Banco Hipotecario del Uruguay no excederán de la mitad de valor del inmueble. Sin embargo, tiene la Dirección la facultad de derogar á esta regla y de consentir préstamos que en ningún caso podrán exceder de las dos terceras partes de dicho valor, pero en estos casos excepcionales se requiere unanimidad de votos en Directorio pleno.

Las series que disfrutan del mercado más activo en Montevideo, son las designadas con las letras H hasta M.

Existen en títulos de \$ oro 1000, 500 y 100.

Sus cupones son pagaderos en Montevideo en pesos oro, libres de todo impuesto del Estado ó Municipio y en francos, en la **Banque d'Anvers (Banco de Amberes)** al cambio fijo de Frs. 5.40 por peso.

La amortización se verifica á la par por sorteos ó por rescates, sobre la base de 1 0/0 al año.

Como se sabe, tiene el Uruguay el tipo unitario oro, desde el año 1876.

Las Cédulas del Uruguay se cotizan oficialmente y activamente en la Bolsa de Amberes, al cambio fijo de Frs. 15.45 por peso oro, intereses incluidos en el precio.

Al precio actual, estos títulos dan un rédito neto del 6 1/2 0/0, más ó menos.

Ultimo cambio de las **Cédulas Hipotecarias del Uruguay 6 0/0 oro: 96.37.**

(1) Comunicada por la Banque d'Anvers (Belgique).

¿Qué hacer del dinero?

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los **Bonos Hipotecarios 8 por 100** emitidos por la **Compañía Azucarera de la Carolina** de Puerto Rico, cuyo anuncio puede verse en la primera plana de esta Revista.

Son estos bonos hipotecarios un valor absolutamente garantizado y de toda seguridad, como verán nuestros lectores por los detalles de la emisión que publicamos más abajo.

Los capitalistas que deseen informes sobre estos **Bonos Hipotecarios 8 por 100**, que nosotros recomendamos a nuestros lectores, pueden pedirlos a los **Señores Sobrinos de Ezquiaga, Banqueros, San Juan de Puerto Rico**, ó al **Banco Hispano-Americano, Plaza de las Canalejas, Madrid**, ó a sus Sucursales. El **Banco Hispano Americano** está encargado del pago de los cupones de estos **Bonos Hipotecarios 8 por 100**.

(Véase el anuncio que publicamos en primera plana).

Banco Popular Argentino.—Las **Obligaciones 5 por 100** de 500 francos cada una, emitidas en París por este gran Banco, son valores absolutamente recomendables, y hoy volvemos a recomendarlas por ser una excelente y segura inversión de capital, como hicimos ya, al ser emitidas, en nuestro número del 10 noviembre 1912.

En nuestra sección de la Bolsa de París, cotizamos siempre estas excelentes obligaciones.

El **Banco Popular Argentino** es una sociedad perfectamente administrada, que funciona desde el año 1887, en que se fundó, con brillantes resultados, y que está llamada a grandes progresos por el constante desarrollo de sus negocios.

Banco Popular Argentino

Sociedad cooperativa de crédito (con responsabilidad limitada) constituida según las leyes argentinas.

Domicilio social: Buenos Aires, calle de Bartolomé Mitre, 370.

Objeto: Conceder créditos a sus propios accionistas por medio de la mutualidad y del ahorro; favorecer, por todos los medios, la creación de bancos populares en la República Argentina; hacer descuentos y cobros y todas las operaciones propias de una casa de banca.

Duración: 99 años.

Capital autorizado: 50.000.000 millones de pesetas—

papel moneda legal argentina (110.000.000 de francos).

El importe del capital suscrito actualmente es de 9.732.720 pesos—papel moneda legal (21.411.984 francos), del cual se ha liberado, hasta el 30 de abril 1912, 9.569.121 pesos—papel moneda legal (21.032.066 francos 26 céntimos).

Obligaciones: El total de las obligaciones emitidas por el Banco Popular Argentino se eleva a la suma total de 14.980.000 francos.

.*

Cédulas del Banco Hipotecario del Uruguay.—De varias partes se nos piden informes sobre las Cédulas del Banco Hipotecario del Uruguay, y para complacer a nuestros lectores, en otra parte de este mismo número de VIDA FINANCIERA, publicamos los datos que están en nuestro poder.

Estas Cédulas, que los Capitalistas españoles han comprado y compran, en grandes cantidades, son muy recomendables, por todos conceptos, y son muy seguras, pues tienen como garantía: 1.º la *garantía absoluta del Gobierno del Uruguay*; 2.º los bienes raíces hipotecarios; 3.º el activo de los deudores hipotecarios.

Pero léase la *Noticia* que en otra parte publicamos, y se tendrá una idea exacta y clara de lo que son las Cédulas uruguayas.

.*

Compañía Chilena de Tabacos.—Recibimos de varias partes cartas pidiéndonos informes sobre la *Compañía Chilena de Tabacos*, cuyas acciones son muy recomendables y muy conocidas en España. Acaba de recibirse la *cuarta Memoria* de esta Sociedad, correspondiente al segundo semestre de 1912, Memoria que publicamos en otro lugar de este mismo número, para que nuestros lectores puedan apreciar la brillante situación de la *Compañía Chilena de Tabacos*.

Esta Sociedad ha decidido suprimir su fábrica de Viña del Mar, construyendo una nueva en Santiago, que con la fábrica de las Delicias de Valparaíso formará una excelente organización fabril, pues con las dos fábricas de Valparaíso y de Santiago, repartirá mejor su actividad entre el Norte y Sur de Chile.

Al crear la nueva fábrica de Santiago, la Gerencia de la *Compañía Chilena de Tabacos*, realiza un acto de buena y previsora administración, pues la mano de obra es más barata en aquel Centro lo

cual favorecerá mucho la fabricación, y además, la nueva fábrica permitirá atender mejor á la administración del negocio.

Respecto á la gestión de la *Compañía Chilena de Tabacos*, podemos afirmar que es excelente. Personas que conocen *de visu* la manera de trabajar de esta Sociedad, hacen de ella grandes elogios.

La *Compañía Chilena de Tabacos* ha alquilado todos los soportales del frente de la Plaza de Armas de Santiago, que es la Puerta del Sol de aquella capital, poniendo sus expendedorías en aquel sitio tan concurrido por el público.

La organización y los servicios de las expendedorías de la Plaza de Armas son tan perfectos, que esta Compañía los considera como verdaderos barómetros de la venta de cada una de sus marcas, y de sus ingresos en general.

La Compañía nada pierde suprimiendo la antigua fábrica de Viña del Mar, pues esta fábrica costó mucho menos de lo que hoy ofrecen por ella, hallándose enclavada en un centro urbano de gran desarrollo, donde los precios de los terrenos han aumentado y aumentan fabulosamente. Viña del Mar es una de las playas más famosas de Chile, punto de reunión de la gente rica de Chile y también de la Argentina; es el San Sebastián del Pacífico.

Esto es lo que podemos decir de la excelente administración de la *Compañía Chilena de Tabacos*, cuyas acciones recomendamos á nuestros lectores, por su buena marcha actual del negocio y por el brillante porvenir que prometen.

Valen estas acciones 51 pesos chilenos y rentan 6 pesos, ó sea más de 10 por 100 al año.

La acción de la *Compañía Chilena de Tabacos* es el título más pequeño de capital que se conoce aquí, pues vale, repetimos 51 pesos, equivalentes á unas 60 pesetas.

Aquí no conocemos un título tan pequeño y que produzca tanto, siendo á la vez recomendable por su excelente administración, y por la gran honorabilidad de las personas que dirigen la Sociedad,

Las acciones, que eran antes nominativas, son ahora al portador, lo cual facilita mucho su negociación.

El balance último de la *Compañía Chilena de Tabacos* ha satisfecho á cuantos lo han visto.

Nosotros al recomendar á nuestros lectores estas acciones, cumplimos un deber de información, pues nos parecen una buena inversión de capital. En Chile se han interesado en esta Sociedad personas muy conocidas; y en España hay colocadas 65.000 acciones de esta Compañía.

No podríamos terminar esta breve reseña sin recordar los altos méritos del fundador y Presidente de la *Compañía Chilena de Tabacos*, D. Fernando Rioja, alma de esta Sociedad, á la cual ha dedicado completamente su actividad y su gran inteligencia guiando á esta Compañía por caminos que han sido y serán altamente provechosos para sus accionistas.

La nueva ley aprobada por el Parlamento chileno y de la cual se ha dicho que era contraria á los intereses de la Compañía, en realidad los favorece, pues resulta una ley protectora de la industria nacional, cargando las tarifas de importación. La nueva ley grava sobre todo las marcas finas extranjeras, cuya venta no es el principal elemento ni de ésta ni de otra Compañía de Tabacos en Chile.

Banco Peninsular Mexicano

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social íntegramente pagado:
16.500.000 PESOS

DOMICILIO SOCIAL:
MÉRIDA, YUCATÁN (MÉXICO)

Calle 65, núm. 504 - Apartado núm. 185

Dirección telegráfica: **PENINSULAR**

EL BANCO PENINSULAR MEXICANO

se hace cargo de cobros en cualquier parte de la República Mexicana y especialmente en los Estados de Yucatán y Campeche

Compra y vende giros

Abre cuentas de depósito abonando intereses sobre los saldos acreedores

Hace toda clase de operaciones bancarias

Tiene Sucursales en las ciudades de Campeche y del Carmen (Estado de Campeche)

Corresponsales en las principales poblaciones de México y del Extranjero

Se corresponde en inglés, francés y alemán

Director-Gerente: Menalio Marín C.

Sub-Director: **Henri Schmid**

Contador: **Manuel G. Trems**

Cajero: **Antonio Cáceres A.**

Recaudaciones de ferrocarriles

COMPAÑÍAS	Período de explotación des de 1.º Enero hasta	Ingresos en pesetas.	Diferencia respecto al año anterior.
Andaluces.....	20 febrero....	3 358.869	- 102.281
Norte de España.	20 febrero...	14 391 857	+ 1.257.462
M. Z. A.	31 enero... ..	10.821.763	+ 566.138

Emisión de bonos hipotecarios 8 ⁰/₁₀ DE LA

Compañía Azucarera de la Carolina de Puerto Rico

Por escritura fecha 24 julio 1911, ante el Notario don Francisco Soto Gras, emitió 500 bonos hipotecarios de \$ 1.000 cada uno, bajo las cláusulas sustanciales siguientes:

a) Afecto especial y señaladamente los bienes siguientes:

1.º Inmueble de 500 cuerdas radicadas en el barrio de Martín González del término de la Carolina, con todos los edificios, casas, maquinarias, vias, útiles y demás materiales constitutivos de la Factoría de fabricar azúcar denominada «Progreso». Sobre este inmueble y sus incorporaciones pesan \$ 300.000 de capital de aquella emisión y los intereses correspondientes.

2.º Un crédito hipotecario por \$ 230.000 por los señores Rosales y Compañía, á favor de la Compañía Azucarera de la Carolina sobre tres predios de terreno, formando por junto una cabida de 1.315 cuerdas 38 céntimos de otra, radicados en el sitio de «Pontezuela», barrio de Martín González y Sábana, bajo de Carolina y Sábana Llana, del término de Río Piedras. Sobre este crédito pesan \$ 200.000 de aquella emisión y los intereses á esta cantidad correspondientes.

b) La hipoteca constituida sobre el inmueble y Derecho Real Hipotecario precitados, es primera y preferente á todo gravamen.

c) El capital de dichos bonos devenga intereses del 8 por 100 anual, abonables por semestres vencidos en

los días 1.º de marzo y 1.º de septiembre (1), á partir del año 1912, y la emisión es por el término de quince años ó sea venciendo el 18 de septiembre de 1926.

d) La Compañía Azucarera de la Carolina se reserva el derecho de amortizar y cancelar la totalidad ó parte de los bonos circulantes de dicha emisión, después de 1.º de septiembre de 1912 y antes de la fecha del vencimiento definitivo, y si hiciera uso de este derecho durante los cuatro años primeros subsiguientes á tal fecha ó sea hasta 1.º de septiembre de 1916, abonará á los tenedores de dichos bonos una prima de 4 por 100 del valor por dicho bono representado.

e) Las amortizaciones parciales de dichos bonos se efectuarán por cantidades no menores de \$ 50.000 en el mes de agosto de 1917, y en igual mes de los años subsiguientes hasta 1926 inclusive.

De estos \$ 500.000, en bonos se han colocado \$ 300.000.

La producción de azúcar para la zafra de 1913 se calcula será de 5.600 á 6.000 toneladas

NOTA. En los bonos aparece que la hipoteca en garantía de los mismos, afecta los derechos hipotecarios que la Corporación posee sobre tierras que pertenecen á la Sociedad Rosales y Compañía, pero tales tierras son hoy de la exclusiva propiedad de la Compañía Azucarera de la Carolina, por haber sido traspasados á su favor, y no pesa sobre ellas otro gravamen que los bonos hipotecarios antes citados.

El capital autorizado de la Corporación es de \$ 1.000.000 y el capital pagado asciende en la actualidad á \$ 657.600.

Compañía Azucarera de la Carolina, Puerto Rico.

(1) Véase el anuncio de la *Compañía Azucarera de la Carolina* en la primera plana de VIDA FINANCIERA.

BANCO POPULAR ARGENTINO

FUNDADO EN EL AÑO 1887

DOMICILIO SOCIAL: BUENOS AIRES: BARTOLOME MITRE 230

Capital cobrado..... Pesos 9.837.651.
Reservas efectivas..... " 5.152.291,19

Títulos que se ofrecen para colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 pesos m/n, más un premio de 17 pesos, pagaderas al contado ó en cuotas de pesos 1,85 mensual durante veinte meses. Interés mínimo: 13 por 100.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

OPERACIONES DEL BANCO POPULAR ARGENTINO

Cuentas corrientes—Depósitos á plazo fijo—Caja de ahorros—Descuentos—Cobranzas—Compra y venta de títulos—Cartas de Crédito—Giros telegráficos, á la vista y á plazos, sobre cualquier punto de Europa—Gira directamente sobre cualquier pueblo de la Provincia de Buenos Aires y del Interior de la República.

Préstamos hipotecarios á corto y largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo libre de comisión y prima alguna.

Administración de Propiedades urbanas y rurales, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir los fondos á cualquier punto, Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler: El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza—Cajas de todos tamaños y precios—Seguridad absoluta é independencia completa en este servicio recientemente inaugurado.

ABONA POR DEPÓSITOS

	Anual		Anual
En cuenta corriente.....	1 %	A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 %
En Caja de Ahorros Popular, desde pesos 1 á pesos 2.000	5 %	A plazo fijo de 6 meses	4 1/2 %
Caja de Ahorros hasta pesos 10.000	4 %	A plazo fijo de un año.....	5 %
A plazo fijo de 2 meses	2 1/2 %	A mayor plazo	Convencional.

Buenos Aires, Enero de 1913.

Justo P. Suarez, Gerente.

Compañía Chilena de Tabacos

Capital pagado..... \$ 7 500 000.00

DIRECTORIO

PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE:
Fernando Rfoja **Juan Somavía**

DIRECTORES

José Fabres Pinto **Constante Esponda**
Isidoro Ruiz **Nicolás Hudtwalcker**

DIRECTOR-GERENTE:

Francisco Macho

SUB-GERENTE:

Juan Herreros

CUARTA MEMORIA

Presentada á la Junta General de Accionistas
 en 20 de enero de 1913

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales, nos es grato presentar á ustedes el Balance general de la Compañía y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre de 1912

La cuenta de Ganancias y Pérdidas

arroja una utilidad líquida de..... \$ 1.549,390.50

Esta cantidad, agregada al Fondo de

Accionistas existente, de..... > 343,634.32

Forma un total disponible de..... \$ 1.893 024.82

que proponemos á ustedes distribuir como sigue:

1.º Destinar á **Fondo de Reserva**..... \$ 300,000 00

2.º Id. á **Fondo de Castigos**..... > 50,000.00

3.º Id. á **Remuneración del Directorio**, en conformidad con el artículo 46 de los Estatutos..... > 56,250.00

4.º Repartir un dividendo de 15 % . . . > 1.125,000.00

5.º Dejar en **Fondo de Accionistas** el saldo de..... > 361,774.82

TOTAL..... \$ 1.893,024 82

Aceptada la distribución que se propone, los fondos sociales quedarían como sigue:

Capital..... \$ 7.500,000.00

Fondo de Reserva..... > 3.500,000.00

> > **Castigos**..... > 600,000 00

> > **Accionistas**..... > 361,774.82

TOTAL..... \$ 11.961,774.82

En conformidad á los Estatutos, han terminado su período los miembros del Directorio, Sres. Isidoro Ruiz, José Fabres Pinto y Nicolás Hudtwalcker.

Corresponde á la Junta reelegirlos ó designar sus reemplazantes y nombrar dos Inspectores Proprietarios y dos Suplentes, para el examen de las cuentas del próximo Balance.

El Directorio.

BALANCE GENERAL

DE LA

COMPAÑÍA CHILENA DE TABACOS

En 31 de diciembre de 1912

DEBE

Capital.....	\$ 7.500,000.00
Fondo de Reserva....	3.200,000.00
> > Accionistas.....	343,634.32
> > Castigos.....	550,000.00
	\$ 11.593,634.32
Dividendo por pagar.....	16,839.00
Varios acreedores	204,347.84
Ganancias y Pérdidas.....	1.549,390.50
	\$ 13.364,211.66

HABER

Banco Español de Ch. \$	1.455,777.72
> Alemán Tco.	2,717.93
> de Ch. y Alemn.	9,066.03
> AngloSud-Am.	12,634.10
> de Chile.	5,147.97
Caja.	101,590.18
Suc. Tornquist: prést a/v	139,700 95
	\$ 1.726,634.87
Mercaderías.....	1.164,156.10
Acciones y Bonos.....	1.095,080.00
Varios deudores.....	64,563.51
Instalación oficina Valparaíso.....	20,000 00
Fábrica Viña del Mar. \$	2.259,549.84
> Delicias.....	1.693,362.56
> (100. de cont.)	470,761.33
> Santiago.....	1.404,502 96
	\$ 5.828,176.69
Sucursal de Iquique	360,417.43
> Antofagasta.	313,814.50
> Coquimbo...	270,050.52
> Santiago.	539,195.95
> Talca.	301,039.24
> Concepción.	709,082.95
> Valdivia.....	384,999.90
	\$ 2.884,603.49
	\$ 13.364,211.66

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Seguros, Intereses, Sueldos, Avisos, Gastos Generales, Gratificaciones, etcétera.....	\$ 384,956.57
Saldo, Utilidad Líquida.....	1.549,390.50
	\$ 1.934,347.07

HABER

Suma que resulta al Haber de esta cuenta.....	\$ 1.934,347.07
	\$ 1.934,347.07

LOS BANCOS CHILENOS DURANTE EL 2.º SEMESTRE DE 1912

El Banco de Chile, durante el segundo semestre de 1912 ha realizado un beneficio de pesos 4.001.225,64. Ha distribuido un dividendo de 9 por 100, ó sea 3.600.000 pesos.

Su situación, en primero de enero 1913, puede resumirse así:

Capital desembolsado.....	Pesos	40.000.000	»
Reservas.....		22.000.000	»
Fluctuaciones de valores.....		600.000	»
Accionistas.....		908.487	64

Total..... Pesos 63.508.467 64

—El Banco Español de Chile ha obtenido un beneficio de pesos 2.393.541,67. Distribuye un dividendo de 6 pesos por acción, ó sea 1.800.000 pesos.

Situación en primero de enero de 1913:

Capital desembolsado... ..	Pesos	30.000.000	»
Reservas.....		11.500.000	»
Accionistas.....		280.755	86

Total..... Pesos 41.780.755 86

—El Banco Nacional ha ganado 1.306.101 pesos. Distribuye un dividendo de 7 por 100, ó sea 1.122.200 pesos.

Situación en primero de enero de 1913:

Capital desembolsado.....	Pesos	16.000.000	»
Reservas.....		4.000.000	»
Accionistas.....		1.600.000	»
Eventualidades.....		500.000	»
Dividendos futuros.....		112.421	91

Total..... Pesos 22.212.421 91

—El Banco de la República ha realizado, durante el segundo semestre de 1912, un beneficio de pesos 1.006.088,56, sobre el cual reparte un dividendo de 6 por 100 ó sea 849.000 pesos.

Situación en primero de enero de 1913:

Capital desembolsado.....	Pesos	14.000.000	»
Reserva.....		3.000.000	»
Fluctuaciones de valores.....		84.475	82
Accionistas.....		97.881	49
Eventualidades.....		400.000	»

Total..... Pesos 17.582.357 32

—El Banco de Santiago ha realizado un beneficio de pesos 461.322,67 sobre el cual distribuye un dividendo de 7 por 100, ó sea 350.000 pesos.

Situación en primero de enero de 1913:

Capital.....	Pesos	5.000.000	»
Reserva.....		1.275.000	»
Eventualidades.....		150.000	»
Dividendos futuros.....		272.992	87

Total..... Pesos 6.697.992 87

—El Banco de Talca ha ganado 461.499,30 pesos y reparte un dividendo de 8 por 100, ó sea 400.000 pesos.

Situación en primero de enero de 1913:

Capital.....	Pesos	5.000.000	»
Reserva.....		1.500.000	»
Dividendos futuros.....		400.000	»
Eventualidades.....		51.669	57

Total..... Pesos 6.951.669 57

Bolsa de Madrid

VALORES	19 febrero	27 febrero
Interior 4 %.....	81	83,85
Amortizable 4 %.....	95	95
— 5 %.....	101,15	100,80
Banco de España.....	449	450,50
— Hipotec. (cédulas 4 %).	»	103,35
— Hispano-Americano.....	»	»
— Español Rio de la Plata.....	472	470
— Central Mexicano.....	300	291
Compañía A. de Tabacos.....	291,50	»
Ferrocarriles Norte (acciones).....	519,50	524,25
Ferroc. M. Z.-A. (acciones).....	489	493,50
S. General Azucarera (prefs.).....	»	40,75
— — (ordns.).....	13	»
— — (obligs.).....	»	»
Duro Felguera.....	»	»
Unión de Empresarios de Pom- pas Fúnebres ordinarias.....	85	85
— — preferentes.....	105	105
Cambios sobre París.....	107,70	108,05
— — Londres.....	27,17	27,24

Bolsa de Barcelona

Alicantes.....	97,60	98,80
Andaluces.....	»	60
Nortes.....	103,90	105,30

Resultado de la suscripción de 20.000 Obligaciones de la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de Barcelona.

Al anunciarse esta emisión, en nuestro número de 10 febrero, no vacilamos en augurarle un gran éxito; pero aun esperando una suscripción muy brillante, hemos de confesar que la realidad ha excedido de mucho nuestras previsiones.

Hacia tiempo que no se había visto en Barcelona la animación y el interés que ayer presentaron los centros financieros y de un modo particular las entidades bancarias encargadas de recibir las suscripciones; y esta animación y este interés adquirirían un valor extraordinario después de la frialdad con que habían sido efectuadas las últimas emisiones de valores, porque era de temer que el fracaso de alguna de aquéllas podía

restar elementos ó cuando menos crear prevenciones á la que ayer celebróse.

El hecho de que haya ocurrido todo lo contrario, y que el público se haya apresurado á llenar repetidas veces las listas de suscripción, demuestra de un modo evidente que el capital sabe apreciar las cualidades de un valor y acude al servicio de las empresas que le merecen crédito y le ofrecen garantías y una remuneración provechosa, pues no otra cosa que una ratificación espléndida á la confianza que siempre ha merecido del rentista la *Catalana del Gas* es el que la suscripción se haya cubierto más de doce veces, de manera que por cada cien títulos suscritos sólo se adjudicaran 7 con 85 centésimas.

Por esto nos parece acertada la disposición, que según nuestras noticias han tomado las entidades que patrocinaron la emisión, de repartir dentro de breves días los títulos que se adjudican á cada suscriptor y además el excedente en metálico que reste á favor de éstos, del 10 por 100 satisfecho al suscribirse.

Las obligaciones sobre las que se efectuaría el prorrateo quedaron reducidas á 16.942, en virtud del derecho de suscripción irreductible ejercitado por los tenedores de las antiguas obligaciones de la *Catalana del Gas*.

El número de títulos que ayer se suscribieron fué de 215.565, de los cuales 124.788 en las ventanillas de los establecimientos que forman parte de la Asociación de Banqueros de Barcelona y 90.777 en la Banca Arnús.

Cerramos esta nota felicitando á la *Catalana del Gas* y Electricidad por la satisfacción que ha de producirle el contar con la confianza absoluta de los capitales catalanes, que no han de regatearle su concurso para sus futuras empresas, y al Sindicato de la *Asociación de Banqueros de Barcelona*, y á la *Banca Arnús*, nervio de esta operación, por el éxito obtenido.

Barcelona 21 febrero 1913.—A. M.

Bolsa de París

VALORES	17 febrero	25 febrero
Renta Francesa 3 1/2 %	88,82	88,82
Consolidada 10 Inglés 2 1/2 %	»	»
Argentino 4 1/4 % 1911	97,10	97,25
Exterior Español 4 %	92,50	92,50
Italiano 3 1/2 %	90,15	96,40
Portugues 3 %	»	63,00
Ruso Consolidado 4 %	91,21	91,90
— 3 % 1891	75,50	75,90
— 5 % 1906	104	104,50
Servio 4 %	83,80	83,30
Turco 4 %	86,75	86,37
Banco de Francia	4.610	3.250
Crédit Lyonnais	1.623	1.653
Banco de París y Países Bajos	1.735	1.759
Banco de la Union Parisienne	1.155	1.178
Banco Otomano	640	640
Banco Español de Crédito	290	281
Banco Español de Cuba	454	454
Crédito Territorial de Cuba	»	560
Banco Español Río de la Plata	439	434
Banco Francés Río de la Plata	809	774
Banco de la República (Chile)	151	148
Banco Nacional de México	813	827
Banco de Londres y México	558	560
Banco Central Mexicano	274	269
Banco del Estado de México	256	256
Banco de Guanajuato	256	250
Crédit Foncier Mexic. (acc)	322,50	322,50
» » » (obl. 5 %)	243,25	244,50
Soc. Foncière du Mexique	60	59
» » » (obl. 5 %)	»	»
El Hogar Argentino 5 %	486	485
» » » 4 1/2 %	436	435
Banco Popular Argent. 5 %	475	475
Andaluces	307	307
Alicantes	459	453
Nortes de España	478	481
Metropolitano de París	623	622
Canal de Suez	5.785	5.825
Río Tinto (cobre)	1.796	1.818
Brakpan (oro)	107	108,50
Caoutchoucs	151	148,50
Crown Mines (oro)	180,50	180,50
De Beers (diamantes)	527	530,50
East Rand (oro)	72,50	71,25
Giant Mines (oro)	24,75	23,75
Goldfields Consolidated (oro)	74,25	74
Huanchaca (plomo y plata)	35,50	40
Lena Goldfields (oro)	71,25	72,50
Malacca (caucho)	291	277
México Mines of El Oro	162	166
Modderfontein B (oro)	99,75	91,75
Mossamedes	11,75	11,25
Mout Elliot (cobre)	188,50	190
Mozambique	21,50	21,25
Platino	707	776
Randfontein (oro)	41	40
Rand Mines (oro)	167	168
Ray (cobre)	98,25	98,25
Robinson Deep (oro)	50,50	46,75
Shansi (carbón)	37,75	30,25
Simmer and Jack (oro)	22,75	21,75
Spassky (cobre)	101,50	102
Tanganyika	64,25	60,75
Tharist (cobre)	172,50	177,50
Transvaal	37	36
Utah (cobre)	267,50	272

Banco de Bilbao

BILBAO

Fundado el año 1857

Capital: 30.000.000 de pesetas

AGENCIA EN PARÍS

FUNDADA EL AÑO 1902

27, Rue Vivienne (Place de la Bourse)

Dirección telegráfica y telefónica: BANCOBAO

Tanto la Central como su Agencia de París se dedican á las siguientes operaciones

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros

Cartas de crédito sobre todos los países

Cobro de toda clase de cupones y amortizaciones

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero

Abre cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera

Custodia de valores y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos

El Banco y su Agencia no cobran derechos de custodia por los depósitos de valores en sus Cajas

GUIA DEL CAPITALISTA

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

La *Gaceta* del 21 de febrero publica la numeración de Obligaciones 3 por 100, primera serie, á interés fijo, sorteadas en 10 de enero de 1913, por amortización correspondiente al año 1912.

Las 2,689 Obligaciones comprendidas en la lista numérica inserta en la *Gaceta* serán reembolsadas, con el cupón núm. 14 unido, desde 1.º de mayo de 1913, á razón de 500 pesetas, con deducción de impuestos, sean pesetas 487 líquido.

—La *Gaceta* del 22 corriente publica la numeración de las Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, á interés fijo, sorteadas en 10 de enero de 1913, por amortización correspondiente al año 1912.

Las 735 Obligaciones comprendidas en la lista numérica inserta en la *Gaceta*, serán reembolsadas, con el cupón número 14 unido, desde 1.º de junio de 1913, á razón de pesetas 300, con deducción de impuestos, sean pesetas 296 líquido.

—La *Gaceta* del 23 corriente publica la numeración de las Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, á interés fijo, sorteadas en 10 de enero de 1913, por amortización correspondiente al año 1912.

Las 799 Obligaciones comprendidas en la lista numérica inserta en la *Gaceta* del 23 corriente, serán reembolsadas, con el cupón número 14 unido, desde 1.º de julio de 1913, á razón de pesetas 300, con deducción de impuestos, sean pesetas 296 líquido.

Sociedad de Electricidad del Mediodía

Con arreglo al art. 45 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar á Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de marzo próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle del Gobernador, núm. 24.

Los señores Accionistas que tengan derecho de asistencia podrán depositar sus acciones ó resguardos en las oficinas de la Sociedad, Gobernador, 24, desde esta fecha hasta el día 17 de Marzo, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, todos los días laborables, recogiendo su billete de entrada.

El ejemplar de la Memoria que presenta el Consejo podrá recogerse desde el día 18.

Se recuerda á los señores Accionistas el derecho

que les concede el art. 52 de los Estatutos para el examen de cuentas y balances.

Madrid 20 de febrero de 1913.

El Secretario general: **Rafael Muñoz Riezo**.

V.º B.º el Presidente: **Emilio Carrasco**.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 13 del mes de marzo próximo y siguientes, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de 1913:

1.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DEL NORTE:

447 de la tercera serie.

450 de la cuarta serie.

912 de la quinta serie.

2.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE ALSASUA Á ZARAGOZA Y BARCELONA:

2.537 de Prioridad.

1.830 especiales.

3.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE ZARAGOZA Á BARCELONA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO:

105 del 3 por 100, serie A.

105 del 3 por 100, serie B.

18 del 5 por 100.

1.089 del 6 por 100.

4.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE ZARAGOZA Á PAMPLONA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO:

436 antiguas ó no canjeadas.

5.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE TUDELA Á BILBAO:

255 de la tercera serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta Corte, oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid 19 de febrero de 1913.

El Secretario del Consejo: **Joaquín Pesser**.

MADRID

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIÁN ESPINOSA

Calle de Augusto Figueras núm. 4

Banco Hispano-Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas

Casa central: MADRID.—Sucursales en Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las repúblicas de la América latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjeros. Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y cuentas de crédito sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes con interés y sin él. Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Las dimensiones de las cajas y precios de los abonos son como sigue:

Número de la serie.	DIMENSIONES EN CENTÍMETROS			PRECIO DEL ABONO		
	Alto.	Ancho	Fondo	Mes.	Semestre	Año.
				Pesetas	Pesetas	Pesetas
1	15	26	53	4	20	30
2	31	26	53	6	30	50
3	31	54	53	12	60	100
4	40	47	53	15	70	110
5	63	56	53	20	90	140

CAJAS DE SEGURIDAD

El amplio local destinado á las cajas de alquiler está construido en el centro del edificio, revestido en todo su perímetro por blindajes de acero.

El departamento de las cajas estará abierto, para el servicio público, todos los días laborables, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Banco Oriental de México (S. A.)

BANCO DE EMISIÓN

Constituido en 17 de Enero de 1900 -- Domiciliado en la Ciudad de **PUEBLA**

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos completamente desembolsado

Reservas: 1.218.579,61 pesos mexicanos

Sucursales en las siguientes poblaciones:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, San Martín Texmelucan y Zacapoaxtla

ESTADO DE OAXACA: Oaxaca, Huajuápam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco

ESTADO DE CHIAPAS: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula

ESTADO DE TLAXCALA: Tlaxcala, Santa Ana Chiautempam y Huamantla

Sus acciones son de **CIEN PESOS** y se cotizan en las Bolsas de México y España

Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano Americano y por sus agencias ó correspondientes

El peso mexicano es igual á dos francos y medio

Hace compras y ventas de toda clase de valores mexicanos y extranjeros cartas de crédito para todos los países, giros de cambios compra y venta de monedas y billetes extranjeros

Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista... 3 por 100 anual sobre saldos diarios.
 » » » reembolsables á los seis meses... 4 por 100 anual.
 » » » » á los doce meses... 5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año

Banco Hipotecario
DE
Crédito Territorial Mexicano (S. A.)
(CRÉDIT FONCIER MEXICAIN)

Capital: 5.000.000 de pesos

DOMICILIO SOCIAL

México D. F., 2.ª Calle de San Agustín, 45

APARTADO: NUM. 325—DIRECCION TELEGRÁFICA: AGRÍCOLA

Consejo de Administración

PROPIETARIOS

Enrique C. Creel, *Presidente*
F. Pimentel y Pagoaga, *Vicepres.*
Ramón Alcázar—Joseph Signoret
M. Armand Delille—Alphonse Michel
Donato de Chapeaurouge

SUPLENTE

Carlos Casasús—Henri Domenge
Jacques J. Lemmens
André Guilen—Honoré Reynaud
Licenciado Fernando Duret
Jesús Salcido y Avilés

COMISARIOS

PROPIETARIOS: F. Kladt.—P. de Vilaine—SUPLENTE: M. Parmentier

Interventor del Gobierno: LIC. F. DE J. GAXIOLA. — Abogado consultor: LIC. J. D. CASASÚS

COMITÉ DE PARIS

M. Achille Adam, Presidente

MM. Joseph Aynaud, Casimir Petit, Georges Rivaud, Jean Armand Cloetta

Director-Gerente: Donato de Chapeaurouge

Sub-Gerente: J. J. Lemmens—Secretario: Lic. P. Luna y Parra

Inspector: M. Sauton—Contador: J. M. Calvo—Cajero: C. García Teruel

EL BANCO HIPOTECARIO DE CRÉDITO TERRITORIAL MEXICANO verifica préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas á un plazo de veinticinco años, pagaderos en exhibiciones trimestrales, en las cuales se incluyen la amortización y los réditos correspondientes.

Emite Bonos hipotecarios con plazo de veinticinco años para su redención, pagaderos por medio de so teos semestrales.

EL BANCO HIPOTECARIO DE CRÉDITO TERRITORIAL MEXICANO tiene sucursales en la mayor parte de los Estados de la Federación, á cargo de los Bancos locales.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

SOCIEDAD DE CREDITO REAL (COOPERATIVA, LIMITADA)

FUNDADO EN 1899

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES, AVENIDA DE MAYO, 886

ROSARIO DE SANTA FE (General Mitre y Santa Fe)

Sucursales en: BAHIA BLANCA (Chiclana y Lavalle)

CORDOBA (San Gerónimo, 151 y 153)

CAPITAL SUSCRITO.....	\$	114.937.250,00 m/n c l.	
CAPITAL REALIZADO.....	>	52.466.369,85	> >
OBLIGACIONES			
Emitidas en Buenos Aires, 1909, á moneda nacional, 8 %.....	>	2.000.000,00	> >
Emitidas en París, 1910, á oro, 5 % (10.000.000 \$ oro).....	>	22.727.272,72	> >
Emitidas en París, 1911, á oro, 4 1/2 % (7.000.000 \$ oro).....	>	15.909.090,90	> >

Presta dinero para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y á largos plazos.

Facilita la adquisición de casas mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

SOLICITENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS

Buenos Aires 31 de Agosto de 1912.

Gerente: A. MELIAN

DESCUENTO ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO: 9.000.000 DE PESOS

FONDOS DE RESERVA: 2.011.027,02 PESOS

DOMICILIO SOCIAL

MEXICO: 2.ª DE SAN AGUSTIN, NÚM. 54

APARTADO: 1.170.—CABLE: «DESCUENTO»

Consejo de Administración

Presidente: Manuel Rivero Collada

Vocales: Angel Díaz Rubín, Angel Solana, Enrique Zavala y José Rivero Collada

Director gerente interino: M. L. Buega

Contador: Luis Soto Cortés—Cajero: Manuel Castillo

OPERACIONES DEL «DESCUENTO ESPAÑOL»

Esta institución hace toda clase de negocios bancarios, Giros, Cambios, Créditos, Cobros en México y en el Extranjero, Compra y Venta por cuenta ajena de toda clase de valores fiduciarios y especialmente descuento de documentos mercantiles

POR DEPOSITOS EN NUESTRO PODER ABONAMOS

3 por 100 anual sobre saldos diarios por depósitos en cuenta de cheques á la vista

4 por 100 anual por depósito reembolsables á 6 meses

5 por 100 anual por depósito reembolsables á un año ó más

Estos intereses que abonamos sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y el 31 de diciembre de cada año

Waring & Gillo (París) Ltd.

DECORACION • MUEBLES • TAPICES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

MADRID: Plaza de la Lealtad, 2

Telegramas: Warison Madrid - Teléfono 1.171

CASAS EN PARÍS Y BRUSELAS

ESTA CASA HA DECORADO, AMUEBLADO Y ALFOMBRADO EL

PALACE HOTEL DE MADRID

Gran especialidad en decoración y muebles

PARA BANCOS Y OFICINAS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CASA DE LA PLATA

Avenida Independencia, número 726

CASA DE BUENOS AIRES

Calles: San Martín, núm. 133/39, Bartolomé Mitre, núm. 455

52 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires.

Capital autorizado \$ m/l.....		128.000.000.—
Capital emitido.....	50.000.000.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	25.000.000.—	75.000.000.—
Capital realizado.....	48.956.300.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	5.000.000.—	53.956.300.—
Fondo de Reserva.....	2.686.052.—	
Idem id de la Sección Crédito Hipotecario.....	17.815.—	2.703.867.—

TASA DE INTERES ANUAL

	Depósitos en cuenta corriente, oro y papel.....	1	0/0
	En Caja de Ahorros hasta \$ 10.000 después de 60 días.....	4	0/0
	Con libreta á 90 días, renovables, hasta \$ 20.000.....	4	0/0
ABONA.....	Depósitos á plazo fijo de 30 días.....	2	0/0
	" " " de 60 " 	3	0/0
	" " " de 90 " 	3 1/2	0/0
	Mayor plazo, convencional.....		
COBRA.....	Por adelantos en cuenta corriente.....	8	0/0

Buenos Aires 30 Junio 1912.

Virgilio Maffei, Gerente.